

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 1<sup>o</sup> de Octubre de 2003.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,  
SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 1° de mayo de 2004 los alcances de la Resolución N° 465/03 referente a la adscripción de la auxiliar del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional señora Clemencia Leonard, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION